

INFORME DEI COMISARIO

Guayaquil, de 20 Marzo de 2002

Señores :
Accionistas de la Compañía TREMAGLIA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias presento a ustedes el informe económico correspondiente al año 2001 de la compañía TREMAGLIA S.A. que se resume en lo siguiente:

1. El Capital Social de la compañía al cierre del ejercicio se encuentra totalmente suscrito y pagado en su totalidad, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y societarias vigentes.
2. Los registros contables han sido debidamente elaborados y del análisis de su saldos he determinado que los mismos presentan la verdadera situación financiera de la compañía, pues se han sujetado a las normas recomendables del caso, se ha precedido con los correspondientes ajustes legales para encuadrar a la empresa dentro del marco legal aconsejable.
3. En cuanto a las actividades comerciales, la empresa no ha realizado en el presente período ninguna transacción que haya generado ingresos, los gastos administrativos producidos fueron cancelados gracia a la aportación que para el efecto realizaron los señores accionistas.

Estos son los pormenores más sobresalientes que se han originado en este año, Agradeciendo la confianza en mi depositada y haciendo votos por la superación de la sociedad en el futuro, me suscribo de ustedes.

Atte.


Comisario Principal.

24 JUN. 2002

